

Génesis del campo de Internet en Colombia

Elaboración estatal de las relaciones informativas*

Por Camilo Andrés Tamayo, Juan David Delgado***
y Julián Enrique Penagos******

* Artículo recibido en septiembre de 2007.

Artículo aprobado en noviembre 2007.

** Coordinador del Proyecto de Comunicación y Cultura del Cinep.

*** Investigador del Cinep.

**** Profesor del Departamento de Comunicación y Lenguaje de la Universidad Javeriana.

Introducción¹

Ya en la segunda mitad del siglo XX se había puesto en marcha el discurso sobre el desarrollo como una interpretación dominante que indicaba las recetas adecuadas que habría que implementar para llevar el progreso a todos los pueblos. Derivado de las directrices del presidente Harry Truman, aquel discurso —particularmente orientado hacia el futuro de los países ubicados al sur del globo— buscó fundamentalmente crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: altos índices de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos (Escobar, 1996).

Por otra parte, la fe en la ciencia y en la tecnología desempeñó un papel central en la construcción y justificación del nuevo discurso del desarrollo. De hecho, estos dos ámbitos se habían convertido en los estandartes de la civilización

¹ Este artículo hace parte de la investigación “Desarrollo, paz y nuevas tecnologías en Colombia: accesos, usos y construcción de imaginarios en un país en conflicto”, desarrollada y financiada en 2006 por la organización Dialogo Regional sobre Sociedad de la Información (Dirsi), en el marco del Concurso sobre nuevas tecnologías, desarrollo y pobreza en América Latina.

occidental moderna, cuyos principios debían expandirse a lo largo y ancho de los continentes. La tecnología no solo aumentaría el progreso material, sino que también le otorgaría a la humanidad un nuevo horizonte de sentido y significado hacia el cual debería dirigirse.

En buena medida la llegada de la Internet a Colombia es una consecuencia tardía de este régimen de representación de la realidad. De ahí que tanto las interpretaciones políticas como las cotidianas y las académicas que se hacen de estas tecnologías estén profundamente estructuradas alrededor de categorías del desarrollismo tales como “brecha digital”, “transferencia de tecnología”, “sociedad de la información”, “pobreza digital”, etc. Por este camino llegamos rápidamente a un determinismo tecnológico que concebía que la simple llegada de Internet al país traería –como una especie de fuerza moral– la extensión de los ideales modernos y la extinción de todos sus males.

Tal determinismo, arraigado no solo en el mundo técnico y político sino también en el académico, no nos ha permitido comprender la complejidad social que se esconde detrás de un artefacto tecnológico tan aparentemente neutro, unívoco y objetivo como la Internet. Nuestra reconstrucción de la génesis del campo de Internet en Colombia se sitúa críticamente frente a este reduccionismo y busca demostrar que la tecnología en general, y la Internet, en particular son objetos socialmente elaborados en el cruce de dos grandes tipos de interacciones: las políticas y las simbólicas.

Con las primeras, buscamos establecer las relaciones que existen entre la consolidación técnica de un artefacto tecnológico y el papel del Estado, entendiendo sus ejercicios de capital político como una forma de consolidar la existencia social de agentes y relaciones alrededor un mismo juego, al que llamamos campo tecnológico. El segundo tipo de interacciones nos permite comprender los objetos tecnológicos como objetos culturales que vehiculan a modos de ver y experimentar la realidad. De ahí que no se encuentren desligados de los discursos más amplios que los enmarcan –por ejemplo, el discurso sobre el desarrollo.

En este sentido, vale la pena mencionar que aproximarse a la tecnología desde este punto de vista nos aleja simultáneamente de dos grandes tipos de análisis ampliamente utilizados y reconocidos, pero insuficientes: el economicista y el tecnicista. Por un lado, los artefactos tecnológicos no son solamente mercancías y su realidad social no se encuentra totalmente reducida a las fuerzas del mercado. Por eso, cualquier análisis de artefactos tecnológicos permanece necesariamente incompleto si sólo se reconstruye su momento económico. Limitación que se corrobora aún más en los enfoques que consideran este momento como el único existente, naturalizando por esta vía un tipo de interacción –la económica– que, por el contrario, debe ser interrogada con base en las condiciones históricas y sociales que permitieron su elaboración. Se trata, en efecto, de recoger lo más significativo del análisis económico, para complementarlo con las dinámicas políticas que inevitablemente le han dado forma y contenido.

Por otro lado, resulta igualmente insuficiente considerar estos artefactos desde un ángulo excesivamente técnico, que vea en ellos una existencia solamente material y objetiva. En este punto hay que decir que los artefactos tecnológicos son más que simples objetos o “cosas” que se presentan naturalmente a la percepción. Este momento material del análisis permanece también incompleto si no puede incorporarse en el momento simbólico, entendiendo por este último todos los actos de atribución de significado que apelan a mitos, discursos e interpretaciones para movilizar el uso y la apropiación de estas tecnologías. Punto de vista que nos lleva entonces a preguntarnos por la construcción simbólica de la tecnología, por los elementos discursivos que le dan sustento y por el tipo de actores que le otorgan significado y movilizan la comprensión de estos artefactos.

Si bien es una hipótesis que debe ser demostrada a lo largo del texto, consideramos que el campo de Internet en Colombia es un conjunto de relaciones sociales elaborado principalmente por el Estado y los mecanismos que puso en marcha para que distintos agentes concurrieran en una misma lógica de interacción. De ahí que consideremos que la interacción política tenga un

papel privilegiado dentro de la conformación de este campo. Sin embargo, el Estado colombiano no solo hizo un aporte material, es decir, bajo la forma de infraestructuras, recursos y objetos, sino también simbólico, al establecer un marco discursivo —el desarrollismo— que permitiera comprender culturalmente qué significaría la llegada y la masificación de Internet en Colombia. De ahí la intención de averiguar por los contenidos específicos de la elaboración cultural de este artefacto tecnológico.

Como tendremos oportunidad de exponer, las relaciones sociales que se pusieron en marcha cuando, en la segunda mitad de los años ochenta, se emprendió el camino de “conectar” a Colombia a Internet, dieron lugar a todo un conjunto de actores, lenguajes, prácticas y fuerzas de poder que, a pesar de su aparente inexistencia, son las verdaderas responsables de que hoy se pueda afirmar por ejemplo, que, con respecto al crecimiento de la Banda Ancha, Colombia se encuentre “en el primer lugar a nivel latinoamericano y en un cuarto lugar a nivel mundial, con un total de 174.023 líneas xDSL y un crecimiento del 21,6% en el primer semestre de 2006, superando a países como Argentina (20%) y Chile (14,7%)” (CRT, 2007, 11).

Nuestro esfuerzo consistirá entonces en mostrar el *modus operandi* de estas relaciones sociales, a partir de la génesis y la dinámica de este campo. Ahora bien, es importante considerar que este conjunto de relaciones al que denominamos *campo*, no es el producto del azar ni de la generación espontánea. Contrario a lo que se podría afirmar desde los cánones de la teoría económica neoclásica, este conjunto de relaciones sociales, al que los economistas se refieren en términos de *oferta y demanda*, en realidad se encuentra profundamente estructurado y construido socialmente por el Estado y por quienes están habilitados para imponer sus criterios a través de él.

Como veremos, las posibilidades de que una empresa, una universidad o un usuario final acceda a Internet para intercambiar información o servicios están estructuradas y dependen profundamente de la elaboración estatal u oficial de las disposiciones económicas que se encuentran detrás de la demanda y

de la construcción del campo de productores que se yergue detrás de la oferta en un momento determinado del tiempo (Bourdieu, 2003, 31). Para decirlo de otro modo, no es cierto que las personas acudan de manera natural a un tipo de interacción social —como lo es el mercado— en condición de “compradores” o “vendedores”. Por el contrario, para que tal tipo particular de interacción se produzca es preciso que exista un conjunto de condiciones subjetivas (disposiciones) y objetivas (distribuciones) que en la mayoría de los casos se encuentran garantizadas por la acción oficial del Estado, bajo las distintas formas de regulación —o desregulación—, la expedición de normas y permisos y por medio de las distintas modalidades de subsidio.

Así las cosas, mostraremos en qué medida y a través de qué mecanismos el campo de Internet en Colombia ha sido una construcción principalmente estatal. Para esto nos enfocaremos en los principios que han organizado la interacción de los distintos agentes dentro de este espacio social que es el campo. Se trata, en otras palabras, de entender la lógica de un juego particular, el juego de Internet, donde distintos agentes, con distintas y desiguales apuestas, invierten y compiten. ¿Cuáles son las reglas de este juego? ¿Qué se apuesta en este juego? ¿Qué tipo de relaciones existen? ¿Cuáles prevalecen? ¿Quiénes tienen ventajas relativas y quiénes desventajas? Son algunas de las preguntas que nos proponemos abordar.

El campo: análisis relacional de las interacciones sociales

Una de las maneras más adecuadas de aproximarnos a la génesis y a la dinámica de las relaciones sociales constitutivas de Internet —dada su capacidad de objetivación— es a través del concepto de *campo* desarrollado por Pierre Bourdieu. Comprender esta tecnología como un campo social equivale a interpretarlo, *mutatis mutandis*, como un juego. En efecto, se trata de un conjunto de relaciones sociales donde tenemos jugadores, apuestas, fichas, estrategias y —por supuesto— recompensas.

A diferencia de un pasatiempo corriente, el juego que se halla en la configuración del campo obedece a “reglas” que no han sido acordadas por los jugadores de manera explícita o deliberada, lo cual no equivale a decir que no tengan una existencia efectiva. En esa medida los “jugadores”, producto de la misma interacción, hacen sus apuestas, es decir, invierten en el juego —entrar en el juego es creer en su lógica (*illusio*) y por lo tanto, apostar en consecuencia—. Sin embargo, no todos los jugadores tienen las mismas “habilidades” para competir en él; como producto de la experticia en este o en otros juegos, los jugadores disponen de recursos diferentes y diferenciados que los hacen más o menos propensos al triunfo.

Estos recursos son precisamente las “fichas” o “cartas” con las que se adelanta el juego, las cuales apenas tienen valor porque han sido creadas dentro del juego y para el juego mismo —de la misma forma que no se puede jugar poker con fichas de ajedrez—. Debido a esto, cada jugador hará diversas apuestas y pondrá en marcha distintas estrategias, según el tipo de relaciones que sostenga con los demás jugadores y según la posición de dominio o subordinación que tenga en el juego. De ahí que el estado de las relaciones de fuerza dentro del juego —y por lo tanto el ser social de cada uno de sus jugadores— se defina con relación a las reglas o principios que organizan el juego, el tipo y el volumen de fichas de cada uno de los jugadores y la clase de estrategias que cada uno adopte.

Por eso, en todo campo encontraremos diversas y específicas formas de lucha y dominación, entendidas éstas en el sentido más sociológico de la expresión. En otras palabras, hablamos de formas competitivas de conservación, reproducción, transformación o cambio que emplean los distintos agentes dentro del campo, según las posiciones que ocupan en él. De este modo, independientemente del campo particular que nos encontremos analizando, habrá que buscar estas formas de competencia entre los recién llegados —más propensos a querer subvertir la lógica del campo— y los más establecidos —más propensos a conservar su actual posición—. Así, pues, diremos con Bourdieu que un *campo* puede ser definido como:

“una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) –cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo– y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.)” (Bourdieu, 1995, 64).

Por otra parte, es preciso dejar en claro que entendemos al Estado como una estructura organizadora y reguladora de prácticas que reivindica con éxito (siempre entendido como una “probabilidad de”) el monopolio del empleo legítimo de la violencia, no solo física sino también simbólica, en un territorio y una población determinados². Esto, históricamente solo ha sido posible, dado que, como menciona Bourdieu:

“El Estado es el resultado de un proceso de concentración de los diferentes tipos de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor dicho, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto que tal, convierte al Estado en poseedor de una especie de metacapital, otorgando poder sobre las demás clases de capital y sobre sus poseedores” (Bourdieu, 1997, 99).

Dado lo anterior, analíticamente nos resulta imprescindible comprender las distintas estrategias y acciones que lleva a cabo el Estado como un ejercicio de poder político que por su naturaleza social puede gobernar las otras for-

² Esta definición de Estado -de estirpe claramente weberiana-, corresponde a una reformulación que hizo Bourdieu de tal concepto. Se trata, en efecto, de un esfuerzo por dar cuenta de lo que subyace a los actos de sumisión y obediencia al Estado, los cuales son producto de la incorporación de estructuras cognitivas que este último elabora para el conocimiento y el reconocimiento del mundo social. En este sentido la violencia simbólica puede ser entendida como la “coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone, para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural” (Bourdieu, 1999, 224).

mas de poder, como el económico o el cultural, llegando incluso –como lo demostraremos para el caso de Internet en Colombia– a lograr construir el campo mismo. De ahí que, cuando hablamos de dominación, no buscamos hacer un juicio moral de las acciones estatales sino describir las características particulares que toma esta acumulación de capitales que le es propia en un momento particular del tiempo, con respecto a un estado particular de agentes y relaciones sociales.

Así las cosas, lo que buscamos hacer en esta primera parte es mostrar cada una de las cualidades del juego de Internet en Colombia, anotando adicionalmente el nada despreciable papel que ha ejercido el Estado, no exclusivamente como “jugador” sino también como “diseñador” del juego mismo. De hecho, si entendemos el campo de Internet en Colombia como aquella configuración de relaciones objetivas entre posiciones, entonces el análisis debe orientarse a mostrar el tipo y volumen de capitales –“fichas”– que son eficientes en este campo en particular, así como a hacer evidentes o explícitas las posiciones de dominación o subordinación y las estrategias para conservar o transformar las dinámicas en las que participan los diferentes agentes dentro de esta red de relaciones.

Describir la génesis y el dinamismo de un campo es describir el estado de estas luchas, es aproximarse a las fuerzas específicas que habitan en las relaciones –no en los agentes–, y en la evolución histórica de estas posiciones, que, como veremos, se encuentran en permanente cambio. De esta manera reconstruiremos genealógicamente el campo de Internet en Colombia a partir de tres “fotografías”. La primera, del periodo 1986-1993, se caracteriza por el papel activo y la iniciativa de algunas universidades; si bien en este lapso no podemos hablar de la consolidación de un campo, sí es posible reconocer allí el afianzamiento de principios importantes en la organización del mismo. En la segunda fotografía (1994-2000) se evidencia claramente la génesis del campo y por lo tanto el papel del Estado en la elaboración, en general, de todo el conjunto de estrategias simbólicas y materiales que a la postre dieron forma a las posiciones dentro del campo. La tercera (2001-2007) habla del

momento de consolidación del campo cuyos efectos se extienden hacia el presente; aquí tiene lugar todo el despliegue de las estrategias de conservación y transformación de los jugadores estatales y privados, ya estructurados en la etapa anterior.

1986-1993: génesis del capital económico como principio estructurador del campo

Si bien en esta primera etapa no podemos hablar propiamente de un campo constituido, la dinámica de las relaciones entre los distintos actores —evaluadas a la luz de las diversas especies y volúmenes de capital— nos permite evidenciar la temprana configuración de los principios eficientes —o “reglas del juego tácitas”— que organizarían el espacio de las posiciones y de los distintos poderes sociales que se desprenden de ellas.

Cuando hablamos de principios eficientes del campo, nos referimos a las reglas del juego dominantes que estructuran y gobiernan las interacciones de los agentes inscritos dentro de él. Como en la historia de Internet a escala global, el nacimiento de esta red en Colombia no estuvo asociado al intercambio económico. En este sentido —contrario a la opinión convencional— no siempre ha sido un negocio, no siempre ha sido un campo estructurado bajo relaciones de oferta y demanda, y no siempre el capital económico ha sido el principio que domina las reglas de la interacción. En este primer periodo será entonces necesario exponer cómo Internet se volvió un asunto de intercambio económico, cómo a partir del ámbito educativo —preocupado inicialmente por la conversión de información en conocimiento— Internet se inserta en el espacio económico, donde la información se convierte en un bien comercial.

Como en otros campos, el de Internet en Colombia se encuentra organizado a partir de dos grandes especies de capital: el “capital cultural” y el “capital

económico”³. En la historia particular de esta tecnología en el país, el capital cultural⁴ estuvo representado principalmente por las universidades, específicamente la Universidad de los Andes. Como agentes sociales capaces de acumular un alto volumen de capital cultural, en estado institucionalizado —en detrimento del capital económico—, las universidades colombianas fueron pioneras en el establecimiento del vínculo “información-acumulación de conocimiento”. Como depositarias de las formas más autorizadas de conocimiento y de representación de que dispone una sociedad, las universidades encontraron en el desarrollo de Internet, no tanto el vínculo “información-intercambio económico” que más tarde desarrollarían los distintos operadores del servicio, sino la posibilidad de conectarse, primero consigo mismas y luego con otras universidades del mundo.

En este sentido, aquí no hablamos tanto de los agentes —en este caso las universidades y el Estado— como de los principios que ellos tratan de movilizar para organizar el campo, es decir, el conjunto de relaciones sociales que se tejen alrededor de Internet. Por eso, es importante anotar que inicialmente, cuando estuvo en manos del conjunto de universidades, Internet pudo haber sido otra cosa muy distinta de lo que hoy estamos acostumbrados a ver, en la medida en que los actores hubieran logrado organizarse más alrededor del capital cultural (información como acumulación de conocimiento) que del capital económico (información como intercambio económico). Si bien este último vínculo fue el que finalmente prosperó, para el análisis es central entender los esfuerzos que se pusieron en marcha para organizar el campo a partir del primero.

³ Más adelante hablaremos del capital político y del capital simbólico que se superponen a estos dos.

⁴ El capital cultural hace referencia a las formas de conocimiento, habilidades y disposiciones —en buena medida otorgadas por el sistema educativo y la socialización familiar— que proveen a personas, prácticas, objetos o instituciones de un mayor estatus y de un mayor reconocimiento social. En este sentido, el capital cultural puede encontrarse en estado *incorporado* (en el cuerpo y en las disposiciones subjetivas), *objetivado* (en un instrumento o artefacto científico, técnico o artístico) o *institucionalizado* (en entidades como el Estado o la universidad, o en los títulos que éstos producen) (Bourdieu, 1986, 241-258).

Dentro de esta lógica, el primer intento de conexión nacional se inició en 1986, entre la Universidad Nacional, la Universidad de los Andes y la Universidad del Norte, que iniciaron un programa de pruebas para conectar al país a la red internacional. El objetivo era intentar la conectividad con redes de área extensa (WAN). La importancia de este proyecto consistía en que los circuitos WAN permitían la conexión a la Internet internacional.

La principal razón por la cual este intento fracasó fue la falta de infraestructura, que se manifestó en dos indicadores: el número de computadores por habitante y la red de conexión o medio de transmisión. En Colombia, según cifras de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT), al terminar la década de los noventa la densidad de computadores era de 3,4 por cada 100 habitantes (Bustamante, 2000, 11), mientras en Estados Unidos la penetración era de 50% y en Europa de 40%. Sin embargo, debe decirse también que para 1988, además de Estados Unidos, solo siete países estaban conectados a Internet (Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Islandia, Noruega y Suecia). Las cifras aumentan de manera asombrosa en el final de esta etapa, para 1993 estarían conectados 60 países, entre ellos México y Puerto Rico en 1989 Argentina, Chile y Brasil en 1990, Ecuador y Venezuela en 1992 y Costa Rica en 1993. Otro aspecto de la infraestructura, y que representaba un obstáculo para el desarrollo de Internet en Colombia, era la penetración de líneas de telefonía locales, que son el aparato circulatorio de la Internet domiciliaria. Para finales de 1990 Colombia tenía 2,8 millones de líneas telefónicas, lo que indica un nivel de penetración de 8 líneas por cada 100 habitantes (Meneses 2000: 29).

En este sentido puede observarse que el capital cultural del que disponían las universidades no pudo consolidarse como un principio eficiente para la consolidación efectiva del campo. Para decirlo de otro modo, no fue posible que Internet surgiera en Colombia como una red orientada de manera exclusiva a la adquisición de nuevos conocimientos y, por lo tanto, a la acumulación de capital cultural. Hacia finales de los ochenta Colombia no disponía, pues, de relaciones sociales efectivas que introdujeran el capital económico como el segundo principio organizador de las prácticas de los agentes de Internet.

Dicho de otra forma, mientras la red no se elaborara socialmente como “un intercambio económico”, mientras no se construyeran las disposiciones económicas de los agentes —principalmente los productores de la oferta— para ver en esta tecnología algo más que una red de conocimiento, el campo de Internet estaría condenado a permanecer en el seno del elitismo universitario. De ahí que las principales apuestas y estrategias de las universidades —y de otros actores— se orientaran no solo a hacer alianzas entre ellas sino también a buscar en el Estado y en sus empresas la posibilidad de encontrar un agente capaz de dar verdadera forma y orientación al campo de relaciones.

Del lado estatal, la única empresa capaz de emprender tal tarea pudo haber sido Telecom, en la medida en que poseía el monopolio de las telecomunicaciones del país y las redes más importantes de telefonía nacional. Sin embargo, la paquidermia propia de los monopolios estatales colombianos no le permitió llevar a cabo tal labor. Faltarían algunos años más para que el Estado colombiano llevara a cabo la labor política y simbólica de convertir a Internet en “un intercambio económico”⁵.

Ante la incapacidad de disponer del suficiente capital económico para poner en marcha la infraestructura necesaria capaz de construir la oferta de servicios de Internet, las universidades llevan a cabo una serie de estrategias encaminadas a “conectarse” internamente y con otras universidades del país y del exterior, en el marco de la construcción de Internet como ámbito de acumulación de conocimiento. En 1988 se monta en la Universidad de los Andes la red interna Rdua (Red de Datos de la Universidad de los Andes), que conecta los edificios de ingeniería con el Centro de Cómputo. En 1990, por medio de la red telefónica *Macs Local Talk*, se conectan todos los edificios de la universidad.

⁵ Como lo afirma el presidente de Comsat Colombia, compañía de capital privado que más adelante captaría algunos de los servicios que fueron arrebatados a Telecom —por lo tanto, necesitada en su momento de la intervención estatal— *“el tema era ya de inversión, empezar a generar los nodos de Internet y pues el que tuviera la capacidad de invertir era el que podía hacerlo, en cierta forma Telecom también estuvo como temeroso por eso, el que más visión tuvo fue el grupo de los Andes comandado por Hugo Sin Triana el fue el que empujó muchísimo el tema”* (Entrevista Personal).

En el mismo año la Universidad de los Andes se conecta a la Biblioteca Luis Ángel Arango (Blaa) y, por la infraestructura desarrollada se convierte en administrador del nodo Red de Universidades Colombianas (Runcol), precursor de lo que después se llamaría Red Nacional de Ciencia, Educación y Tecnología (Cetcol). La Red de Universidades de Colombia estaba conformada por la Universidad del Valle, la Escuela de Administración, Finanzas y Tecnologías (Eafit) y la Universidad de los Andes. Esta red contaba con la infraestructura suficiente para conectarse a Bitnet (*Because It's Time NETwork*), un proyecto norteamericano fundado en 1981 en la City University of New York (Cuny) por Ira Fuchs y Greydon Freeman y que tenía conexión con la Universidad de Yale. La misma red posibilitaba el envío de correo electrónico y formaba un tejido de conexiones de universidades y conocimiento a escala mundial⁶. Runcol se conecta mediante el nodo de la Universidad de Columbia, de New York, y a raíz de esta relación nace la iniciativa del dominio “.co” y por la intermediación de Bitnet se solicita la petición a Internic, actual Icanm (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers). Ya en 1991, la Universidad de los Andes administraba el registro del dominio en Colombia.

Contrariamente a lo que podría suponer el observador materialista, el capital cultural no es un principio menor en la construcción del campo de Internet en Colombia. Dentro de las capacidades específicas de que dispone quien detenta algún volumen importante de capital cultural, se encuentra la capacidad de “nombrar” o “nominar” de manera autorizada la realidad social que denuncia. Aquello no representa un juego de palabras que dejan intactas las cosas, puesto que se actúa sobre las cosas cuando se actúa sobre la representación que de ellas se tiene en las palabras.

En este sentido, la Universidad de los Andes se hizo al monopolio del nombre nacional cuando en 1991 se convirtió en el administrador del dominio “.co”, siglas que en Internet recuerdan el dominio colombiano en un territorio que es eminentemente virtual. En ese momento tal dominio no había sido elabo-

⁶ Para más información consultar artículo de Octavio Islas (2006).

rado por el Estado como un “bien público”, y los alcances de las prácticas de su administrador tampoco habían sido definidos oficialmente. Tal situación capacitaba al portador para el ejercicio de la violencia simbólica, cuando precisamente dicho particular busca apropiarse de un recurso de interés público y adicionalmente pretende desconocer tal apropiación. Lo anterior se convierte en un claro indicador de la incapacidad que tuvo el Estado, desde los primeros años de la década de los noventa para estructurar culturalmente el campo de Internet en el país, desconociendo el carácter nacional y público del dominio “.co”.

En 1992 tiene lugar en Río de Janeiro (Brasil) una reunión a la cual asisten los países latinoamericanos interesados en desarrollar Internet. Según el documento cronológico preparado por Fernando Salcedo sobre la historia de Internet (Salcedo, 2002) en esa ocasión se acuerda crear un “frente común” entre la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional, la Universidad Industrial de Santander, la Universidad Javeriana de Cali, la Eafit de Medellín y la Universidad del Norte, de Barranquilla, para crear un *backbone* nacional. De nuevo los problemas consistieron en la poca infraestructura desarrollada y la escasez de recursos económicos. Finalmente, al *backbone* nacional apenas se conectan las universidades del Valle, los Andes y la Eafit.

Para 1993, siete años después de emprendidas las iniciativas particulares del sector universitario, el Estado entra en escena a través de Colciencias y financia un proyecto que, a pesar de haber sido rechazado dos veces por razones que Salcedo describe como “el desconocimiento de Internet y de su importancia para el país” (2002, 2), es finalmente subsidiado por la entidad y permite la creación de la Red Nacional de Ciencia, Educación y Tecnología (Cetcol) e InterRed (1994). Cetcol nace a partir de políticas contenidas en el documento llamado “Plan estratégico para la ciencia y los sistemas de información tecnológica” (Carty, 1997), las cuales estaban divididas en tres ejes de acción: la revisión de leyes sobre el manejo de información, la infraestructura y el manejo de la red de información por parte de particulares. Es así como la figura de Runcol se transforma en esta nueva organización y la Universidad de

los Andes, dada su experiencia, pasa a comandar el proyecto. La Red Cetcol conectaba las redes internas (LAN) de las universidades a través de un *backbone* nacional por medio de Coldapaq. Igualmente, en 1993 la Universidad del Valle crea la Red Institucional de Transmisión de Datos o Red Farallones, que actualmente cuenta “con más de 12,5 km. de fibra óptica y 2.300 puntos de datos en las categorías 5, 5E y 6”⁷.

La Red Nacional de Transmisión de Datos Coldapaq de Telecom, que en la actualidad representa la ruta precursora para otros servicios de Internet, sería entonces un primer acercamiento del sector institucional al desarrollo de las tecnologías en el país. De hecho, sería mediante esta red como el Estado empezaría a desarrollar lo que hemos llamado la construcción de Internet como intercambio económico. Lo anterior significó simultáneamente iniciar la liberalización de servicios que antes manejaba Telecom, abriendo de esta forma un proceso que llevaría a la privatización de esta empresa casi una década después.

En este sentido, la génesis del campo de Internet en Colombia, y el papel que jugó el Estado colombiano en su elaboración, son dos procesos inseparables del proceso más amplio de liberalización económica, que desde inicios de los noventa buscó acabar con el esquema de una sola empresa nacional de telecomunicaciones que monopolizara la prestación de estos servicios. Sin embargo, vale decir que es en 1992 cuando se inician estas estrategias pioneras del Estado colombiano, incipientes para ese momento pero de inocultables efectos para la configuración del campo en los años posteriores.

Los antecedentes de la red Coldapaq se remontan al Decreto 2328 del 2 de agosto de 1982, “por medio del cual se dictan normas sobre el servicio de transmisión o recepción de información codificada (datos) entre equipos informáticos, es decir, computadoras y/o terminales en el territorio nacional” (Ministerio de Comunicaciones, 1982), y al Decreto 148 del 24 de enero de

⁷ Véase Red Farallones: <http://oitel.univalle.edu.co/farallones.html>

1984 “por el cual se dictan normas sobre los servicios de transmisión de información codificada de datos para correspondencia pública y se reglamentan parcialmente los artículos 184 y 186 del decreto-ley 222 de 1983” (Ministerio de Comunicaciones 1982). La transmisión de datos se refiere a las aplicaciones de los llamados servicios telemáticos⁸, tales como correo electrónico, datáfono, facsímil, teletex, videotex, etc. Así mismo, el factor que incide en la mejora del servicio es el ancho de la banda: “a mayor magnitud de la misma, mayor es la capacidad para la transmisión de datos”.

En el documento del Ministerio de Comunicaciones sobre el origen de la Red Coldapaq se expone que, a partir de un estudio del Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico (Ccitt), aparece en 1972 la necesidad de una red especializada de ese tipo. Es así como el Ministerio de Comunicaciones, junto con Telecom y las administraciones telefónicas de Bogotá, Cali y Medellín, se ocupa de hacer realidad el encargo de la Ccitt. Para disminuir costos se utilizaron los mismos nodos de la telefonía local. La red de Coldapaq tenía cobertura en las ciudades más importantes y salía al espacio internacional mediante el satélite Impsat, aunque se dejaban de lado las poblaciones del Llano y la Amazonia. La Red Coldapaq fue inaugurada por el presidente Virgilio Barco Vargas el 14 de marzo de 1989, y ya para entonces se pueden observar en el orden discursivo las posiciones estatales dentro del campo. Al respecto, el mandatario afirmó en su discurso:

“Esta red constituye una revolución en el campo de las comunicaciones. Con su funcionamiento, diversas actividades podrán operar más eficientemente y a menos costo. Tal es el caso del sector financiero, de la promisoría industria turística y de las empresas editoriales y periodísticas. También se beneficiarán otros sectores reales de la economía que requieren contar con los más modernos y sofisticados medios de comunicaciones para obtener información ágil y veraz, con posibilidad de cotejar datos y adoptar decisiones cubriendo distancias incalculables en fracciones de segundo” (Telecom, 1995, 279).

⁸ El término telemática se refiere a la fusión de dos tecnologías: las telecomunicaciones y la informática.

La red permitió la conexión de Colombia con 42 redes internacionales similares. En 1992 prestaba su servicio a 1961 usuarios, de los cuales el 50% lo hizo utilizando la red telefónica conmutada.

Al finalizar la primera mitad de los años noventa, los principios de estructuración del campo estaban medianamente definidos y daban paso a la unificación de un solo espacio social, configurado, por una parte, a partir de las disputas por el capital cultural que tenían lugar en las universidades, y, por otra, como resultado de los esfuerzos estatales encaminados a construir la oferta de servicios de valor agregado y permitir la entrada de jugadores privados, o, en otras palabras, situar el capital económico como principio estructurador de las luchas dentro del campo. En esta etapa se pueden dilucidar entonces dos posiciones en el uso de las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones (Ntic): la del Estado, representada por Telecom que busca poner en el centro del campo el intercambio económico y concibe a las Ntic como una mercancía, según su utilidad para la gestión de la información e intercambio de datos; y la del conjunto de universidades, que conciben estas tecnologías como un medio para gestión de conocimiento y ponen en el centro del campo el intercambio de capital cultural, que se haría posible a través de la construcción de una red nacional y global.

En ese momento se hablaba de manera sencilla de una gestión de información reflejada en el intercambio de datos y cifras de uso privado, particular o institucional. Por otro lado, la academia veía la importancia de la conexión a Coldapaq como una forma de conectarse a la construcción de conocimiento a escala mundial, y buscó la forma de entrar en contacto con universidades de países extranjeros, lo cual se logró en 1990 por medio del nodo de Runcol. A propósito de esto, Hugo Sin Triana afirma:

“Cuando yo trabajaba en la Universidad de Los Andes era administrador del nodo de Runcol, que era la Red Universitaria Nacional de Colombia, la cual se inició con la conexión a Bitnet, la Red Universitaria Mundial que lideraba en esa época la Universidad de Columbia en Nueva York” (Sin, 2004).

Estas líneas de uno de los padres fundadores de Internet en Colombia confirman la “necesidad” que tuvieron las universidades de apelar al Estado para construir un campo organizado también alrededor del capital económico. Los costos mensuales por mantenerse conectado a la red oscilaban en unos 10.000 dólares, lo cual lo hacía inasequible para la mayoría de las universidades. En ese momento Telecom, por medio de un pacto, cobraba el servicio así:

“25 por ciento por el derecho de conexión, 25 por ciento pagado en efectivo por el grupo de universidades que participaban en el proyecto, y el 50 por ciento restante lo pagaban las universidades a Telecom por servicios prestados” (Sin, 2004).

El aparente “mutualismo” donde distintos agentes estatales y agentes universitarios convergieron con fines y medios muestra indicios de la unificación del campo de Internet en Colombia que se estaba gestando en 1994, cuando los dos principios de configuración del campo lograron superponerse—superponiendo las estrategias de los agentes—para dar lugar a una lógica que ya no fue más la del capital cultural, por un lado, y la del capital económico, por el otro.

Aquí vale la pena anotar que la distinción que hacemos entre estas dos especies de capital no es una separación entre blanco y negro sino más bien la configuración de dos polos de un continuo en donde los actores se posicionan con distintos grados y bemoles. Ahora bien, de igual modo debemos prevenir contra una interpretación purista que vea en los agentes que detentan estas formas de capital inclinaciones solamente culturales o exclusivamente económicas; en sentido estricto hablamos de agentes con mayor capital cultural (en el caso de las universidades) o con mayor capital económico (en el caso de los operadores privados). Todo lo anterior nos permite afirmar que el surgimiento “oficial” de Internet en Colombia solo fue posible gracias al conjunto de relaciones que permitían que el Estado acudiera a los agentes universitarios, por su conocimiento de la red y por su empleo de la red como conocimiento. Estas mismas relaciones permitieron igualmente que las universidades acudieran al Estado para disponer del poder político de éste, con el propósito de ha-

cer de Internet un intercambio económico, llamando a otros agentes privados al negocio de la red.

Por lo tanto, a partir de entonces las estrategias de los distintos actores estuvieron orientadas a la creación de un *backbone* o “columna vertebral” nacional, es decir, una vía principal que resistiera el poco tráfico local y bajara los costos de conexión. La función de esta estructura era interconectar de manera veloz y efectiva las redes internas y enrutarlas hacia el exterior. La labor se le encargaría a la organización Interred que nace en 1994 con el objetivo paralelo de masificar el uso doméstico de Internet, a través de la unión de las fuerzas y los poderes sociales más importantes del nascente campo. En este sentido, la nueva organización estuvo conformada por Marcela Ramírez, del Icfes; Eudoro Becerra de Colciencias; Antonio Restrepo, de Eafit; Gonzalo Ulloa, de Univalle; y Hugo Sin Triana, de Uniandes.

Finalmente, hechos estos esfuerzos conjuntos, Colombia se conecta a Internet el 4 de junio de 1994 por medio de una señal que utiliza Impsat, se redirecciona desde la Torre Colpatria y llega a Uniandes. A partir de este año se organiza el panorama para el desarrollo de Internet. Uniandes, con su centro de cómputo poseedor de toda la infraestructura necesaria, monta y pone en marcha el primer Proveedor de Servicio de Internet (ISP) y Telecom anuncia el lanzamiento de su propio servicio, llamado Saitel. Adicionalmente, en 1993 se crea el Centro de Investigaciones de las Telecomunicaciones (Cintel), destinado a motivar y aplicar el conocimiento en Ntic.

1994-2000: construcción estatal de la oferta y la demanda

En esta etapa encontramos con mayor claridad la construcción particular que llevó a cabo el Estado sobre la estructura del campo de Internet en Colombia. Por eso sostenemos que este agente estableció en su interior toda una división del trabajo de dominación política que lo condujo a crear agentes estatales diferentes y diferenciados. La operación se llevó a cabo con el objetivo

de crear un campo de relaciones, primero, como un conjunto de agentes productores —elaboración de la oferta—, y segundo, como un conjunto de agentes consumidores —elaboración de la demanda—. Todo esto enmarcado claramente en las nacientes, siempre inacabadas y en todo momento disputadas directrices de la apertura económica, que lo llevaron a intervenir paradójicamente en el conjunto de productores con el propósito de crear las condiciones para liberarlos de la intervención⁹. Dicho de otra manera, consideramos que fue a partir de la división del trabajo de dominación efectuada, por una parte, a través de la CRT, y, por otra, del Ministerio de Comunicaciones, como el Estado colombiano logró estructurar eficientemente el campo de Internet en el país. Reconstruir los mecanismos específicos, traducidos en decretos, permisos y leyes que codifican simbólicamente el estado de las relaciones de fuerza objetivas, será el trabajo analítico de este segundo período.

Así las cosas, reconstruir la historia de cómo el Estado colombiano fue acumulando capital político dentro del campo de Internet, obliga a dirigir la mirada hacia el ámbito más amplio de las telecomunicaciones, para lo cual —por más extraño que parezca— resulta ilustrativo hacer la metáfora de este proceso, en paralelo con la transición hacia la democracia burguesa que se llevó a cabo en Gran Bretaña durante el siglo XVIII. La comparación con una de las transiciones socio-políticas más importantes del siglo XVIII europeo —el caso inglés—, nos sirve para ilustrar el tipo de disputas en las que incurrió el Estado colombiano para hacer valer su capital político sobre las distintas fuerzas sociales que hacían parte de este campo durante el periodo que señalamos.

No pudiendo sostenerse como un Estado moderno que centraliza el poder político para hacerlo valer tanto para los agentes internos como para los externos, el absolutismo inglés se ve en la obligación de compartir sus privilegios con la

⁹ Es interesante observar que para el caso colombiano, intervención no ha sido siempre sinónimo de regulación, en este caso, intervención también ha sido sinónimo de desregulación. Por paradójico que parezca el Estado ha intervenido en el campo de Internet marginándose del mismo, desde el punto de vista regulador y de prestación del servicio. De ahí que sea la liberalización del mercado uno de los mecanismos más importantes para la construcción del campo.

naciente pequeña burguesía, que hasta entonces se encontraba excluida social y políticamente. Este aburguesamiento de la monarquía inglesa le permitiría principalmente recuperarse de la crisis fiscal en la que la habían dejado las recientes guerras por la delimitación territorial. Desde el punto de vista de la pequeña y ascendente burguesía, esto le permitió –sin los traumatismos revolucionarios de sus homólogos de los países vecinos– un mayor acceso relativo al poder político que a la postre se convertiría en la condición esencial de su dominación económica. Al final del día, en la Gran Bretaña de finales del siglo XVIII no tenemos ni una monarquía absoluta ni un régimen burgués democrático. Por el contrario –mediando entre estos dos extremos– aparece un liberalismo del Antiguo Régimen o, para decirlo de otra forma, una burguesía ennoblecida y una nobleza aburguesada. Se trata en realidad una nueva clase social que impulsa el capitalismo desde las estructuras más conservadoras de la antigua nobleza, así como también desde las estrategias más liberales propias de la burguesía en asenso.

Mutatis mutandis, las telecomunicaciones en Colombia han seguido un camino similar: de lo que podríamos llamar un monopolio indiscutible de Telecom hemos pasado a una liberalización inconclusa del mercado –o, si se quiere, una privatización paulatina–, que no vendió rápida y radicalmente los activos públicos, sino que “a medias tintas” empezó por privatizar algunos servicios y algunos sectores. Así, pues, en Colombia tenemos, desde el punto de vista de las telecomunicaciones, lo que podríamos llamar un monopolio liberalizado o un liberalismo monopolizado. En ese sentido, para inicios de los noventa la intervención estatal continuó privilegiando a los nuevos herederos del capital público –Etb y Epm–, aunque también incorporaba las nuevas reglas del juego del libre mercado, que permitían el acceso a los nuevos jugadores privados mientras los beneficiaban. De este modo, en el campo de las telecomunicaciones colombianas también tuvimos nuestro “liberalismo del Antiguo Régimen”, donde al final del día –como sucedió en Inglaterra– el liberalismo y sus defensores dominarían al Antiguo Régimen.

En el contexto de la apertura económica llevada a cabo durante el gobierno del presidente César Gaviria (1990-1994), las telecomunicaciones fueron liberali-

zadas. Este mecanismo hizo parte de un proceso de apertura más amplio que afectó a todos los sectores de la economía y dió lugar a un flujo de capitales que flexibilizaría en buena medida el sector financiero y laboral (Montenegro y Niño, 2001, 71)¹⁰. Debido a esto, la segunda fase está marcada por la directa influencia del gobierno en políticas para el desarrollo de Internet en Colombia. Los antecedentes se remiten a la Ley 72 del 20 diciembre de 1989, con la cual el Congreso revistió al Presidente de la República de facultades extraordinarias para modificar el panorama de las telecomunicaciones del país, lo cual le dio la posibilidad de otorgar concesiones a personas naturales y jurídicas privadas. El objetivo era iniciar un proceso que culminara con la disolución del monopolio estatal de las telecomunicaciones representado por Telecom.

Un paso hacia adelante en este proceso lo emprende el gobierno cuando, el 19 de agosto de 1990, en la aplicación de la Ley 72, reforma el Ministerio de Comunicaciones y reorganiza las distintas entidades a su cargo. Asimismo, la Nueva Constitución de 1991 impulsa el desarrollo de las telecomunicaciones y de Internet cuando por medio del artículo 75 se consagra que

“el espectro electromagnético es un bien público inajenable e imprescriptible, sujeto a la gestión y control del Estado. Se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso en términos que fije la ley. Para garantizar el pluralismo informativo y la competencia, el Estado intervendrá por mandato de la ley para evitar prácticas monopolísticas en el uso del espectro electromagnético”.

Estas leyes posibilitaron la terminación del monopolio de telecomunicaciones, que en 1992 empezó a traducirse en la privatización de algunos servicios que antes prestaba Telecom. Igualmente, dio origen a la entrada al campo de nuevos agentes, que, motivados por la competencia, ayudaron a fortalecer el desarrollo tecnológico del mismo. Los principales instrumentos utilizados

¹⁰ Montenegro y Niño afirman que “hasta entonces, Colombia, como los demás países de Latino América, seguía un modelo de sustitución de importaciones que aplicaba el proteccionismo comercial en todos los sectores incluyendo el de TIC. Por esta razón, los precios de hardware y software eran extremadamente altos afectando el desarrollo de la industria doméstica de TIC y su introducción a todos los sectores de la economía y la sociedad” (Montenegro y Niño, 2001, 71).

fueron las concesiones para la prestación de servicios de valor agregado, de telefonía local y móvil celular, y de larga distancia nacional e internacional; así como los contratos de asociación de riesgo compartido (Conpes 2775)¹¹.

Otro antecedente fue la creación, por medio del Decreto 2122 de 1992, de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT). Las funciones de la entidad fueron descritas en la Ley 142 de 1994, definida como un organismo regulador del mercado de telecomunicaciones cuyo objetivo es tanto la vigilancia del sector como el desarrollo del mismo, apoyando las estrategias del Estado en beneficio del usuario.

Lo que en la etapa anterior llamábamos la construcción estatal del campo de Internet como intercambio económico, ahora toma cuerpo en las prácticas de estos dos agentes oficiales (la Comisión y el Ministerio) introducidos por el Estado, que también permite la consolidación de una red de agentes que ingresan a este conjunto de relaciones, a saber, las empresas de valor agregado, así oficialmente nombradas, debido a que además de ofrecer servicios de telefonía utilizan su capacidad de banda para el intercambio digital de datos.

Dentro de estas empresas de valor agregado encontramos al consorcio colombiano-argentino Impsat, que se incorporó al mercado nacional en 1992 y se asoció con empresas antioqueñas para ofrecer servicio de intercambio de datos mediante la instalación en Bogotá de un puerto conectado al satélite Panamsat. En 1993 incursionó ProceDatos, que en 1995 sería absorbida por Americatel, empresa del Grupo Empresarial Bavaria, y Colomsat, conformado por cerca de 30 empresas extranjeras, entre ellas un grupo empresarial chileno. Igualmente se vinculan al sector informático empresas tales como Computec, IBM, EPM y Compuserve. En años subsiguientes acceden al mercado empresas como Diveo, con financiamiento internacional y comunicación de redes

¹¹ El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) fue creado por la Ley 19 de 1958 y es la máxima autoridad nacional de planeación. Se ha convertido en el organismo asesor del gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país.

inalámbricas; Emtelco, cuyo fuerte constituyó la solución integral en Nuevas Tecnologías; Firstcom, con una red que manejaba niveles internos y externos; Globalote, con acceso a cables submarinos internacionales, y Telefonica data, experta en servicios de intercambio de datos a escala corporativa¹².

Para 1999 el Ministerio de Comunicaciones había expedido un total de 220 licencias, dividiendo el campo entre portadores (ASP), esto es, firmas que ofrecen servicios empresariales de infraestructura y proveedores (ISP), cuyo mercado es la Internet doméstica. Entre el primer grupo se encuentran empresas tales como Telecom, Globalone, Impsat, Colomsat, Americatel, Epm, Interred, Andinet, Rey Moreno, Comsat; mientras al segundo pertenecen: Telecom, Epm, Impsat, Colompsat, Latinonet, Emcatel, Cablenet y las universidades.

Esta división que introduce el Estado para ordenar la nueva dinámica de agentes y relaciones sociales no es, desde ningún punto de vista, una separación natural y mucho menos neutral. Evidentemente, desde sus inicios no todos los agentes entraron al campo con igual volumen de capital, y las “habilidades” iniciales con las que compitieron dentro de éste dieron lugar a distribuciones sociales de poder diferentes y diferenciadas. Lo anterior debido, entre otras cosas, a que el campo fue estructurado como si existieran conjuntos de agentes distribuidos por servicios aislados, cuando realmente había agentes que desde el inicio habían tenido la capacidad de convergencia. Como lo demuestra la existencia de empresas que participaban en ambos lados de la separación introducida por el Estado. De ahí que la escasa regulación que puso en marcha el Estado beneficiara a quienes se encontraban regulados como dispersas empresas de servicios, cuando en la práctica lograban funcionar –por el volumen de su capital– como un todo integrado, y, de paso, invisibles al por el control estatal o invisibilizados por el mismo.

¹² Las empresas aquí presentadas, son aquellas Empresas Portadores que participaron en la primera etapa de la historia de Internet en Colombia. Sus servicios se enfocaban, en primera instancia, en las telecomunicaciones básicas (telefonía local y de larga distancia) pero en poco tiempo se convirtieron en empresas de valor agregado que ofrecían servicios con instrumentos telemáticos de transmisión de datos (fax, telex, video telex e Internet).

Así las cosas, en los últimos dos años del siglo XX las redes fueron estructuradas sobre las redes nacionales de Telecom e ISA y las redes locales de Emcatel, EPM y ETB.

Cuadro 1: Redes nacionales y redes locales

Red Telecom: es la misma Red Coldapaq mejorada tecnológicamente a partir de las líneas de acción del programa Compartel. Los nodos se ubican en las capitales más importantes del país, incluidos algunos municipios conectados a cable submarino. Aunque el monopolio de la empresa fue disuelto, esta red, junto con la de ISA, son las únicas que prestan el servicio de interconexión nacional, razón por la cual las demás empresas tienen que alquilar sus servicios.

Red ISA: la empresa opera una red nacional con nodos en las principales ciudades del país (Bogotá, Cali, Medellín), y cuenta con una salida internacional por satélite.

Red ETB: red metropolitana operada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá que cubre Bogotá y poblaciones aledañas.

Red EPM: red metropolitana de las Empresas Públicas de Medellín que cubre Medellín y poblaciones aledañas.

Red Emcatel: red metropolitana que cubre la ciudad de Cali y poblaciones aledañas.

Hasta aquí podemos decir que el trabajo de elaboración que emprendió el Estado colombiano a partir del Ministerio de Comunicaciones y la CRT estuvo orientado fundamentalmente a la construcción de la oferta, entendida como el conjunto de fuerzas y relaciones que se desprendieron del juego entre nuevos actores, productos a su vez de la apertura económica. Lo cual no equivale a decir que la demanda era inexistente; aquí tampoco hay que ser puristas. Sin embargo, es a partir del año de 1998 cuando la división del trabajo de dominación política se hace aún más evidente a medida que comenzamos a observar un conjunto de estrategias oficiales destinadas a producir, no tanto

la red de posiciones objetivas, como el conjunto de disposiciones subjetivas de los agentes, orientados a hacerlos capaces del consumo de tecnologías de la información, en particular de Internet. Ejemplos de este tipo de apuestas oficiales son el programa Compartel y la Agenda de Conectividad.

Cuando examinábamos el primer periodo de la genealogía de Internet en Colombia hablábamos del papel central que desempeñó el Estado en la conjugación de los dos principios —el capital económico y el capital cultural— que le dieron vida a este campo de relaciones. Sin embargo, no hacíamos referencia a los mecanismos concretos a través de los cuales el Estado ejercía su poder político dentro del campo, ni a qué propósito conseguía con ese ejercicio de poder. En este segundo periodo sostenemos que el Estado colombiano se vio enfrentado a la tarea de producir internamente una división del trabajo de dominación política que se encargara, por una parte, de construir la oferta del servicio de Internet, y, por otra, de elaborar la demanda del mismo. De ahí que a mediados de los años noventa el Ministerio y la Comisión se preocuparan de mantener no solo al conjunto de agentes que vendían servicios de transmisión de datos (oferta), sino también al grupo de agentes que consumían la información para incorporarla a su vida diaria (demanda).

Contrario a lo que sostiene la economía neoclásica, el consumo —y a través de él la demanda—, no es una cualidad natural de todo ser humano; por el contrario, hace parte de una disposición y una competencia cultivadas socialmente a través de la pertenencia a una determinada posición social. En esa medida, es posible entender a Internet como un campo cultural cuyos bienes son susceptibles de ser consumidos de distintas y “distinguidas” maneras, las cuales exigen de los agentes competencias y disposiciones específicas (*habitus*)¹³ que varían según su clase social, su familiaridad con la cultura informática y su poder adquisitivo para acceder a estos recursos particulares. Así las cosas, cuando hablamos de la construcción estatal de la demanda a través del consumo nos

¹³ “Estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas, el *habitus* es también estructura estructurada: el principio de división en clases lógicas que organiza la percepción del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales” (Bourdieu, 1998, 170).

referimos a todos los mecanismos oficiales, consciente o inconscientemente encaminados a la producción de consumidores de tecnología, es decir, hacia la creación de disposiciones culturales en los distintos agentes sociales, de modo que sus formas de ver, conocer y actuar sobre el mundo social, sean compatibles con la percepción del objeto tecnológico como un artefacto atractivo, utilizable, consumible o adquirible.

Es precisamente en el marco del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) donde, mediante el Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz”, tiene lugar uno de los primeros esfuerzos estatales encaminados a la elaboración de la demanda, bajo la forma de democratización del acceso a los servicios de telecomunicaciones. Este plan de desarrollo es respaldado por el Documento Conpes 3302 de 2004 y por el Decreto 899 de 1999, el cual da inicio al Programa Compartel de telefonía social. Este programa fue diseñado con el fin de solucionar los problemas de acceso universal de la población colombiana a las telecomunicaciones. El objetivo del programa ejecutado en los años 1999-2001 fue instalar 5.565 puntos en zonas alejadas del país, teniendo en cuenta cuatro ejes de acción: telecentros, telefonía rural, reposición y ampliación, y conectividad, (cuadro 2).

En febrero de 2000 el gobierno presentó el documento “Agenda de Conectividad. El S@lto a Internet”, que incluyó un conjunto de políticas para adecuar el desarrollo de la Internet en Colombia. El plan estratégico está contenido en el Documento Conpes 3072, en el cual se expone de manera clara la visión del gobierno de la Nuevas Tecnologías como factor de desarrollo de la economía. El plan incluyó masificar el uso de Internet y desarrollar el sector productivo modernizando las instituciones públicas.

“Las Tecnologías de la Información son herramientas que permiten el desarrollo de una nueva economía (E-economía), la construcción de un Estado más moderno y eficiente, la universalización del acceso a la información, y la adquisición y utilización eficaz del conocimiento, todos estos elementos fundamentales para el desarrollo de la sociedad moderna.” (Conpes 3072, 3)

Cuadro 2: Ejes de acción de en las comunicaciones comunitarias

Los Telecentros buscan acercar la Internet a poblaciones vulnerables del país (mujeres, comunidades negras, indígenas, pobres, etc.) por medio de computadores con conexiones a redes internacionales. El 27 de marzo de 2000 se dio inicio al programa de Internet que inicialmente contempló la instalación de 670 puntos Internet en el territorio nacional.

La Telefonía Rural busca instalar y mantener conexiones telefónicas en sectores y poblaciones que no las tienen.

Ampliación y Reposición: busca reparar los nodos rurales de la red Coldapq de Telecom, para mejorar el servicio y el espectro del servicio. El proyecto propone la reparación de 2.830 líneas y la ampliación de 44.110, con una inversión total de \$46.997.767.977.

Conectividad: pretende la articulación de las Nuevas Tecnologías (Internet) a los programas de desarrollo de las distintas regiones de Colombia. El proyecto intenta cubrir 9.571 instituciones públicas con una inversión cercana a los \$289.403 millones.

Como vemos (cuadro 3), de acuerdo con nuestra tesis de la elaboración de la demanda, no es casual que una de las principales estrategias de la agenda de conectividad sea el “uso de las TI en los procesos educativos y capacitación en el uso de TI”. “Fomentar”, “capacitar”, “fortalecer” y “sensibilizar” son trasposiciones discursivas de apuestas objetivas que puso en marcha el Estado —y los agentes sociales que a través de él se benefician— para modificar los *habitus* de los consumidores nacionales, no siempre habilitados culturalmente para el consumo de estas tecnologías. De no ser así, no podríamos entender a cabalidad el tipo de “recomendaciones” que apuntan al desarrollo de un tipo muy particular de disposiciones orientadas a la elaboración del consumo y, por lo tanto, del consumidor:

Cuadro 3: Planes de acción de la agenda de conectividad

1. Acceso a la infraestructura de la información

- a. Fortalecer la infraestructura nacional de telecomunicaciones.
- b. Ofrecer acceso a las tecnologías de la información a la mayoría de los colombianos, a costos más asequibles.

2. Uso de TI en los procesos educativos y capacitación en el uso de TI

- a. Fomentar el uso de las tecnologías de la información como herramienta educativa.
- b. Capacitar a los colombianos en el uso de las tecnologías de la información.
- c. Fortalecer el recurso humano especializado en el desarrollo y mantenimiento de tecnologías de la información.
- d. Sensibilizar a la población sobre la importancia del uso de las tecnologías de la información.

3. Uso de TI en las empresas

- a. Aumentar la competitividad de las empresas nacionales a través del uso y apropiación de las tecnologías de la información.

4. Fomento de TI a la industria nacional

- a. Crear ambientes favorables para el desarrollo de la industria de tecnologías de la información.

5. Generación de contenido

- a. Promover la industria nacional de contenido.
- b. Poner en línea el patrimonio cultural colombiano.
- c. Apoyar la creación de contenido y servicios en línea.

6. Gobierno en Línea

- a. Mejorar el funcionamiento y la eficiencia del Estado
- b. Mejorar la transparencia del Estado y fortalecer el control social sobre la gestión pública.
- c. Fortalecer la función del Estado de servicio al ciudadano a través del uso de tecnologías de la información.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2000, 17)

“Se ha establecido que los **conocimientos en matemáticas son esenciales** para poder usar y desarrollar *Tecnologías de la Información*. En efecto, las habilidades matemáticas desarrollan capacidades que resultan fundamentales en el uso eficiente de estas tecnologías: razonamiento lógico y analítico, interpretación y análisis de algoritmos, capacidad de estructuración y capacidad de abstracción.

“Los resultados del ‘Tercer estudio internacional de matemáticas’ (Timss-1997), el mayor estudio de carácter mundial efectuado hasta la fecha para evaluar el desempeño de los estudiantes de octavo grado (15 años), mostraron el **bajo rendimiento de la educación en matemáticas en el país** (...)”

“Por otra parte, es indudable que el inglés ha ganado un gran espacio a nivel mundial. Esta situación se ve claramente reflejada en Internet: el 80% de la información se produce en inglés, mientras que tan solo el 4% se genera originalmente en español (...) En consecuencia, se puede deducir que el desconocimiento del **inglés constituye una barrera para la apropiación de conocimientos** por parte de los colombianos.

“En conclusión, es fundamental que el Gobierno defina una estrategia clara y de largo plazo, que permita **universalizar la educación básica y mejorar la calidad de la misma, especialmente en los aspectos relacionados con la enseñanza de las matemáticas y el inglés**” (Departamento Nacional de Planeación, 2000, 11. Los subrayados aparecen en el original).

De otra parte, la configuración del campo de Internet en Colombia no solo se hace evidente en el conjunto de agentes, estrategias y apuestas desplegadas dentro de él, sino también a través de los volúmenes de capital, principalmente económico, que se barajan. Según cifras del Departamento Nacional de Estadística (Dane)¹⁴, entre los años 1995 y 2004 el porcentaje del PIB del sector se ha mantenido por encima del promedio del PIB nacional. Incluso en la época de la recesión (1999), cuando el país marcó un -6,99%, el sector se reportó con un 2% de crecimiento. Solo después de este año las cifras han estado equilibradas (Cuadro 4).

¹⁴ Ver Ascolfa (2006, 28)

Cuadro 4: Variaciones aproximadas del PIB del sector y el PIB nacional

Años	PIB sector (Vr/aprox)	PIB nacional (Vr/ aprox)
1995	15%	5%
1996	14%	3%
1997	13%	4%
1998	8%	1%
1999	2%	-6.99%
2000	3%	2%
2001	2%	4%
2002	3%	3%
2003	4%	4%
2004	4%	4%

Fuente: Dane.

Sin embargo, a pesar de los notables avances en la construcción del campo, para el año 2000 Colombia tenía una penetración de Internet equivalente al 2%, cifra realmente baja en relación con el 4,1% del promedio en Suramérica y con el 48% en Estados Unidos (CRT, 2001, 14). Por otro lado, Colombia terminaría el siglo con una penetración de 18% de líneas telefónicas fijas y 5% de líneas móviles, según las cifras de Lehman Brothers (ibíd., 15), números desalentadores para un país que espera conectarse por medio de líneas conmutadas.

Al final de la década de los años noventa, como dijimos al comienzo de este aparte, el proceso de apertura y liberalización del mercado creó las condiciones objetivas para la existencia de relaciones y agentes sociales impensables antes de la doble elaboración del campo lograda con la intervención del Estado colombiano, bajo la forma del Ministerio y la Comisión. En este sentido, las empresas de valor agregado, pioneras en la prestación de infraestructura para el nacimiento de Internet en Colombia –tenemos como ejemplo el caso de Impsat–, asumirían el liderazgo dentro del campo, desplazando poco a poco a los prestadores públicos. El cuadro 5 muestra cómo para 1998 fueron

los agentes privados quienes empezaron a apropiarse de un mayor volumen de capital económico, en detrimento y expropiación del antes detentado por las empresas públicas (el caso de Impsat y Telecom es una comparación paradigmática de este proceso).

Cuadro 5: Ingresos y participación en el mercado de los agentes de valor agregado, 1998

Principales empresas		
Empresa	Ingresos (miles)	Mercado (%)
Impsat	91,081	37,6
Americatel	26,161	10,7
Colomsat	23,349	9,6
Telecom-Coldapaq	18,648	7,6
Telegan	18,264	7,5
Rey moreno	10,377	4,2
Global one	10,169	4,1
Comsatcol	8,892	3,6
Firstcom	7,378	3,0
Emtelco	5,031	2,1
Otros		10,0
Total	242,096	100,0

Fuente: CRT (2000, 140).

2001-2007: del campo de Internet al campo de las telecomunicaciones

La tercera etapa en la consolidación de este conjunto de relaciones sociales que se tejen alrededor de Internet en Colombia puede considerarse como la más madura en el fortalecimiento de los principios eficientes que distribuyen los agentes dentro del campo. También, en este sentido, es el momento cuando se pueden apreciar de manera más clara los efectos de la doble construcción que puso en marcha el Estado cuando, hace ya una década, logró unificar

bajo una misma dinámica las fuerzas culturales y económicas que organizaron el campo.

Paradójicamente, la consolidación madura de este conjunto de relaciones significa así mismo su disolución dentro de un campo mayor: el campo de las telecomunicaciones. La dinámica descrita en los dos periodos anteriores llevaría de una manera cada vez más clara a lo que hoy se denomina convergencia de servicios, entendida como una exigencia que el mercado hace a los jugadores que hoy quieran mantenerse en él. Convergencia que no sería posible si previamente no se hubieran dado las condiciones para una convergencia de capitales, que tiene lugar no solo dentro de los agentes privados sino también dentro de algunos agentes oficiales prestadores del servicio.

Así las cosas, en los primeros años del siglo XXI nos encontramos con los tres subconjuntos de actores que ya hemos venido abordando, ahora vistos con apuestas y disputas más claras. El Estado, de un lado, concluía su proceso de liberalización del mercado y privatización parcial de sus activos mediante la venta de una de sus mejores fichas, la empresa Telecom dueña de la red Coldapaq, pionera en el nacimiento de Internet en el país. Esto aclararía y profundizaría aún más la paradójica estrategia que venía desarrollando este agente desde los inicios de la década de los noventa: por una parte, intervenir en el campo de la oferta para liberalizarla o privatizarla (es decir, intervenir para marginarse de ella), y por otra parte, intervenir en el campo de la demanda incorporándose como Estado dentro de las disposiciones subjetivas que posibilitan el consumo de Internet, y, por lo tanto, la existencia misma de consumidores.

Por otro lado, del otrora conjunto de operadores privados —que a finales de los años noventa trató de ser mostrado como la evidencia de una privatización exitosa de altos niveles de competencia beneficiosa para el consumidor— pasamos ahora a un oligopolio que cada vez tiende más, no solo a la convergencia de servicios, sino también a la convergencia de capitales. Finalmente, encontramos el subcampo de las universidades, tan disputado como el grupo anterior, con la diferencia de estar organizado en mayor medida alrededor del

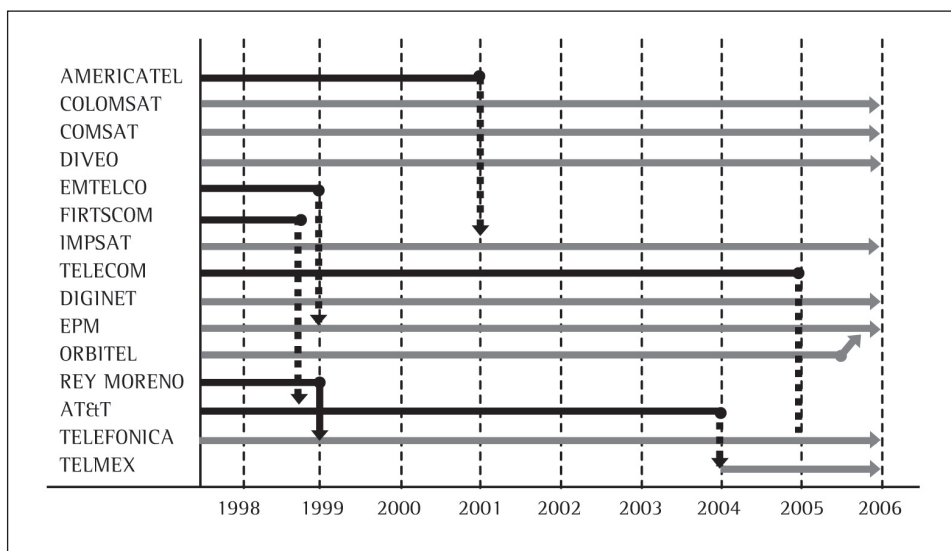
monopolio del capital cultural. La nada despreciable disputa por el control del dominio “.co”, la cual activó las más dormidas formas de violencia simbólica por parte del Estado, es un valioso ejemplo de tales confrontaciones.

Como hemos tenido oportunidad de afirmar, Internet es un producto social cuya existencia material se manifiesta bajo la forma de redes físicas de cables, equipos, satélites, etc. Por eso las estructuras de propiedad de esta red física son un factor determinante en la posición de los agentes en el campo y en las relaciones entre ellos lo cual, a su vez, explica la presencia de empresas nacionales, multinacionales y de carácter mixto (multinacional-nacional). Por otra parte, si asumimos que, desde el punto de vista geográfico, Internet se configura en Colombia a partir de tres redes principales (urbanas, nacionales e internacionales), entonces es comprensible que las estrategias y las apuestas de estos agentes se orienten a mejorar la cobertura de sus redes. Dicho de otra forma, la disputa por la cobertura es la forma visible que asume la disputa por el control de un mayor capital económico dentro del campo: es el tipo de “ficha” que debe acumularse para dominar el juego. De ahí que esto nos permita comprender: primero, el monopolio inicial de las empresas estatales, dueñas de las redes urbanas y nacionales; segundo, la entrada posterior de multinacionales y la disolución del monopolio, y tercero, la adquisición actual de las empresas nacionales por parte de las extranjeras.

En un estudio realizado por la CRT (2000) para los años noventa el servicio de portador era prestado por tres empresas estatales de carácter nacional que manejaban redes locales y nacionales. Al finalizar la década y después de la formulación de políticas para el desarrollo de las nuevas tecnologías en el país, el número de portadores subió a 17, también de carácter local. En el año 2006 suman 65 los agentes de este campo registrados ante el Ministerio de Comunicaciones de Colombia. De ellos, el 58% tenía cubrimiento nacional y el restante 42% operaban con conexión internacional. Sin embargo, desde el año 2001 el panorama era distinto. Aunque las cifras de la CRT hablan de 320 agentes registrados, en realidad apenas diez de ellos tenían el 80% del negocio (De Valencia, 2004, 29), entre ellos Impsat (25%), Telecom (6%),

Andinet (5%), AT&T (11%), Cablenet (11%), ETB (5%), Emtelco (8%), y otros (21%). De acuerdo con las cifras de la Ccit, en el año 2000 los ingresos eran de 197,7 millones de dólares y en 2001 aumentaron a 222,4 millones de dólares. De manera desglosada, el estudio de la Ccit habla de los ingresos de estas empresas provenientes solo de Internet, asegurando que en 2000 ellos alcanzaron los 25,7 millones de dólares y en el 2001 aumentaron a 42,2 millones de dólares.

Gráfico 1: Fusiones y adquisiciones de empresas de valor agregado, 1998-2006



Fuente: Presidencia (2007), CRT (1999), Concejo de Medellín (2004 y 2007), América Económica (2007), Supervalores (20009, *La Nota.com* (2007), *Portafolio* (2005 y 2007)

Como se deriva del Gráfico 1, el desarrollo de Internet en Colombia ha significado una innegable acumulación de capitales en pocas manos, como producto de la creciente adquisición de competidores (de 14 operadores importantes

en 1998 hemos llegado a 8 en 2006)¹⁵. En este sentido, detrás de la fascinación por la convergencia tecnológica, se esconde un escenario menos atractivo donde los grandes grupos económicos (nacionales y extranjeros), aprovechando y usufructuando las prebendas de la apertura económica llevada a cabo por el Estado, se apoderan de posiciones cada vez más dominantes dentro del campo a través de la convergencia de capitales. De ahí que gracias a estas “fusiones” estemos cada vez más cerca de nuevos oligopolios –cuando no de un nuevo monopolio–, con los “vicios” y los “problemas” del pasado, con la diferencia de que estos nuevos serán de carácter privado y desconocerán cualquier iniciativa de organización dentro del campo que no se rija por principios de eficiencia y rentabilidad del mercado.

En este orden de ideas, el volumen del capital económico amasado –y las relaciones de poder y dominación que se desprenden de este volumen– obligó a las empresas participantes a buscar estrategias y prácticas que les garantizaran su permanencia en el campo, ya sea para no ser expulsadas, ya sea para pretender una posición dominante dentro del mismo. Por eso las relaciones de competencia se vieron estructuradas a partir de la búsqueda de “alianzas estratégicas” hechas con el objetivo de mejorar las redes y los canales de transmisión y diversificar la oferta de servicios para uso más eficiente de la infraestructura.

En este juego de alianza/extinción, como vimos atrás, muchas empresas fueron absorbidas o simplemente desaparecieron. El ejemplo más claro, si bien no involucra exclusivamente a la dinámica del campo de Internet, tuvo lugar en las diversas fuerzas de poder político y económico que se desplegaron en el año 2006 cuando el Estado colombiano vendió el 50% de Telecom al grupo Telefónica de España, el cual se haría dueño de ese porcentaje después de competir con Telmex. Las características de estos dos últimos agentes contienen puntos similares: la pertenencia a grupos económicos fuertes en sus

¹⁵ Para la elaboración del gráfico no hemos tenido en cuenta la totalidad de los operadores de valor agregado, sino un grupo representativo. Las líneas horizontales muestran la continuidad de una empresa dentro del campo. Las líneas punteadas que se dirigen perpendicularmente a una línea continua dan cuenta de los procesos de fusión o adquisición que han puesto en marcha estas empresas.

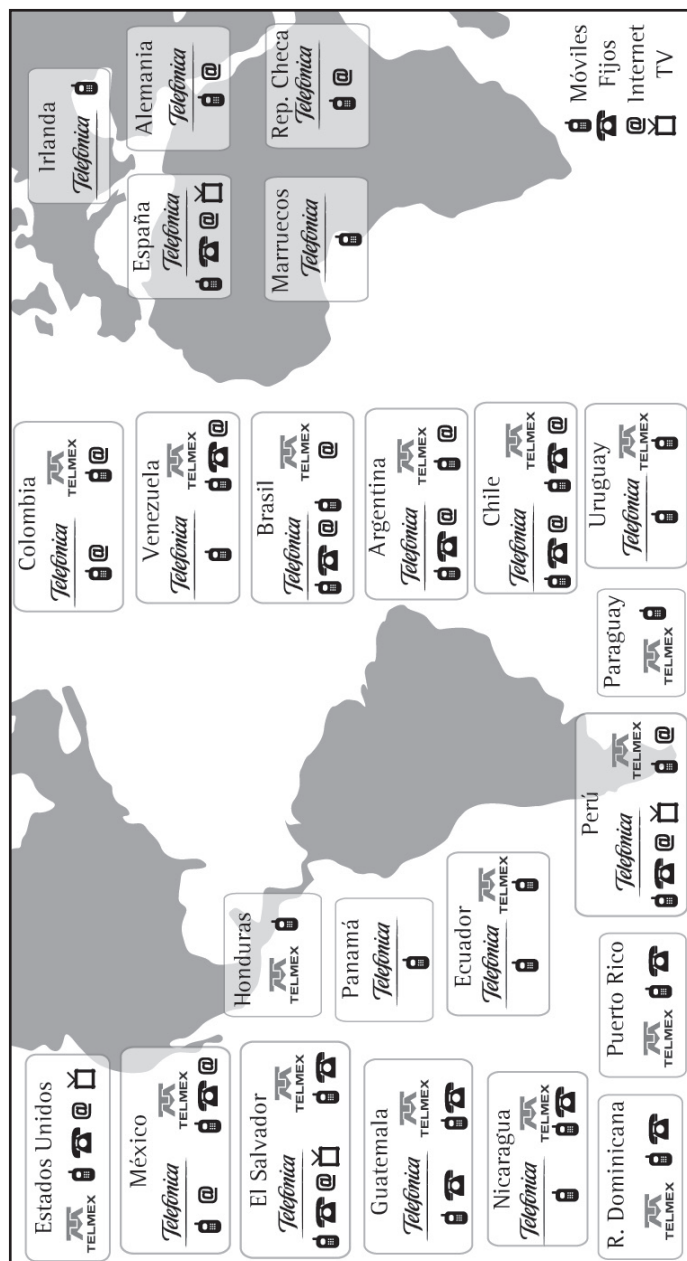
países de origen está relacionada con la expansión de la cobertura en otras regiones del continente. Son empresas de transición que pasaron de otros modelos productivos al de la transmisión de datos por medios digitales. La base de su desarrollo, cuando entran en un país, consiste en la compra o alianza de compañías locales que ya poseen cierta infraestructura real y aprovechan sus redes para expandir su control económico.

Como muchos negocios, éste empezó con una estrategia de conversión de capitales, llevada a cabo, a finales del 2005, por parte de la empresa Telmex, en el sentido de utilizar su volumen de capital económico para hacerlo valer como capital político dentro de este campo; sin embargo, tales estrategias de conversión también se encuentran igualmente reguladas por el campo bajo la forma de tasas de conversión de capitales que no permiten realizar este tipo de conversiones a libre voluntad de los agentes. Así, pues, el empresario Carlos Slim, representante de Telmex, ofreció 350 millones de dólares para quedarse con el 50% de Telecom, y acompañó tal ofrecimiento con una reunión con el Presidente de la República, Álvaro Uribe, y otra con el Alcalde de Bogotá, Luis Eduardo Garzón. Al final de ese acercamiento inicial, el empresario firmó una carta de intención sobre el negocio.

Tal ofrecimiento y tal capacidad de cabildeo sorprendieron a quienes podían sorprender, es decir, a los dos jugadores nacionales dominantes dentro del campo de las telecomunicaciones (no solo de Internet): ETB y EPM. Estos dos jugadores, sin saber que con esto delataban su posición dominante en el campo nacional, así como su posición subordinada dentro del campo internacional, alegaron no haber sido tenidos en cuenta en esta negociación y acudieron a la Contraloría General de la República a fin de “garantizar una abierta competencia”.

Ese órgano judicial del Estado activó su capital político para oponerse a las estrategias igualmente políticas de agentes del Ejecutivo (como la Presidencia), que estaban más interesados en la venta y no tanto en las condiciones de libre competencia. Debido a esto, la junta directiva de Telecom se vio presionada y tuvo que desconocer el acuerdo y volver a comenzar de nuevo todo el proceso. Meses después EPM y ETB desistieron de su intención de participar en el

Gráfico 2: Presencia de los grupos Telefónica y Telmex en la región

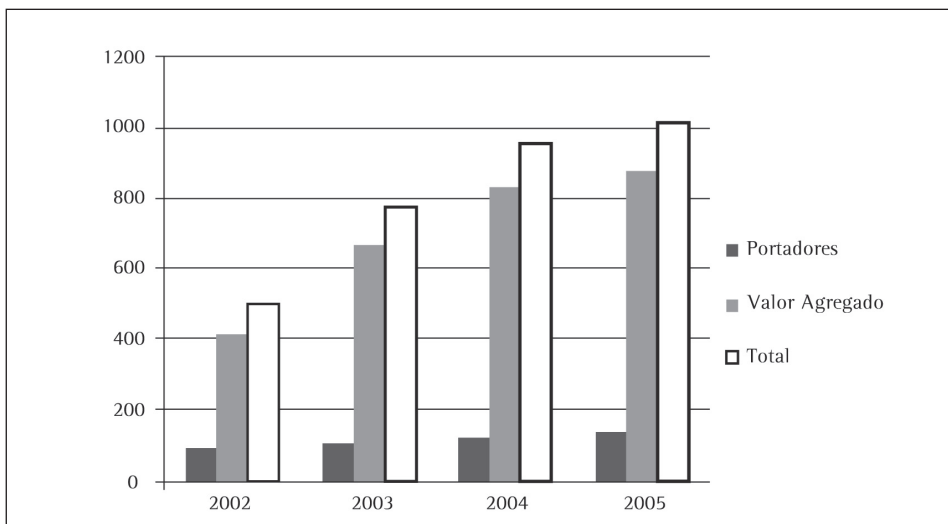


Fuente: Portafolio (2006)

negocio, además de dejar claro su estrategia de querer “ganar tiempo” mientras lograban encontrar otro socio que les permitiera competir. Así las cosas, la subasta se hizo con los oferentes iniciales –y tal vez los únicos posibles–: Telmex y Telefónica (*Portafolio*, 7 de abril de 2006).

Para abril de 2006, Telefónica se quedó con el 50% más una acción de la empresa colombiana Telecom, por una transacción de 853.577 millones de pesos (371 millones de dólares); la oferta de la contraparte no superó los 813.577 millones de pesos (*Portafolio*, 7 de abril de 2006). La agresividad de sus apuestas solo es explicable en el contexto más amplio del campo regional y global de disputa por las telecomunicaciones. De hecho, al indudable activo económico que tenía Telecom, hay que agregarle la competencia geopolítica en que operan estos dos jugadores dominantes en la región (ver Gráfico 2). De lo contrario no podría entenderse por qué dentro de los motivos que los llevaban a comprar la empresa colombiana se encontraba el de que no la adquiriera el adversario.

Gráfico 3: Ingresos de portadores y valor agregado, 2002-2005
(Miles de millones de pesos)



Fuente: CRT

Si bien la explicación de las estrategias de estos dos gigantes de las telecomunicaciones es tema de otra investigación, lo importante aquí es anotar que diez años después de poner en marcha un mecanismo político, el Estado colombiano, advirtiendo o no las consecuencias, consolida la elaboración de la oferta del campo de las telecomunicaciones –y con él, al de Internet– a partir de los consejos provenientes de la apertura económica. Telecom, que en el momento de su venta tenía 2,6 millones de líneas fijas, operaba en 21 capitales del país, en 940 municipios y en 4.000 localidades¹⁶; era, a todas luces, el más importante operador público de telecomunicaciones que tenía el país¹⁷ y también el más promisorio, dada su capacidad de infraestructura y transmisión de datos. Con esta adquisición Telefónica no solo se apropia de una de las redes más importante del país, sino que también entra en el mercado de valor agregado en un momento de auge y bonanza, producido no espontáneamente por “la mano invisible del mercado” sino por la mano política –consciente o inconsciente de sus efectos– del Estado colombiano. En este sentido, el aumento progresivo de los ingresos amasados por agentes portadores y de valor agregado no es gratuito y tampoco debería sorprender (ver Gráfico 3).

De igual forma, esta doble construcción oficial del campo continúa sin dejar de lado todas las estrategias encaminadas a elaborar las disposiciones económicas necesarias para convertir sujetos sociales en consumidores y sus preferencias sociales en demanda. En este sentido, las apuestas del gobierno en estos últimos seis años garantizan la continuidad de las políticas establecidas a finales de los noventa. Con esto se refuerza el apoyo a la disminución de las tarifas y se otorgan facilidades de acceso a través de los programas Compartel y Agenda de Conectividad, mientras se amplían igualmente los alcances del proyecto de gobierno en línea. En este orden de ideas, si comparamos los objetivos que se proponía la Agenda de Conectividad en 2000 con los que de-

¹⁶ Además de ser el operador de la red nacional Coldapaq de transmisión de datos, y tener el control de salida a los cables submarinos Panamericano y Maya 1.

¹⁷ En el 2003 Telecom junto a ETB y al grupo EPM, sumaban el 85% de las líneas telefónicas instaladas y el 80% de los ingresos.

fiende la ministra de Comunicaciones en 2006, encontramos una continuidad más que evidente:

“La generación de un entorno propicio a través del cual se promueva el acceso a los mercados y a una oferta competitiva de servicios. Nuestro objetivo es incentivar la productividad de las empresas, impulsar el acceso a la información y al conocimiento, garantizar la equidad, promover la competencia, y fomentar la innovación y el emprendimiento. La infraestructura y el acceso a la tecnología de la información y de las comunicaciones para garantizar la inclusión digital principalmente de la población vulnerable. La apropiación y creación de capacidades en los ciudadanos para desarrollar sus competencias básicas y cognitivas que les permitan aprovechar esta importante herramienta. La apropiación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en las empresas: buscando fortalecer al sector productivo para que acceda a nuevos mercados en los que Colombia tiene altas ventajas competitivas. El fortalecimiento del sector académico en la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones: para mejorar los procesos educativos y promover la investigación, el desarrollo y la innovación a través de redes avanzadas, como la recién creada Renata, Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, a la que pertenecen ya más de 50 universidades del país. La modernización del Estado: seguiremos desarrollando e implementando herramientas y estándares mínimos de calidad y seguridad que permitan una gestión más transparente y eficiente de lo público centrada en el ciudadano. Para ello, venimos estableciendo esquemas de generación y difusión de la información de manera oportuna y confiable” (Martha Pinto de Hart, 26 de mayo de 2006).

Por otra parte, desde el punto de vista del monopolio legítimo de la violencia simbólica, es decir, aquel que se organiza sobre el dominio autorizado del capital cultural dentro del campo, la disputa entre las universidades no fue menos evidente. Como decíamos en la reconstrucción de la primera etapa de esta genealogía, la historia de la disputa sobre el dominio “.co” en el país tiene su origen en la apropiación simbólica del mismo que llevó a cabo la Universidad de los Andes cuando en 1991 fue escogida para administrarlo. Sin embargo, es de vital importancia anotar –y aquí volvemos a la tasa de conversión de capitales– que fue sólo cuando la universidad trató de sacar provecho económico

de tal posición de dominio cultural, el Estado colombiano también activó varios de sus dispositivos políticos, no solo para controlar el claro ejercicio de violencia simbólica, sino también para recordarle a su portador que no podría convertir tan fácilmente su posición culturalmente dominante en una posición económica del mismo tipo.

Como sabemos, en 1991 la Internet Numbers Authority (Iana) otorgó a la Universidad de las Andes la administración del dominio “.co”, administración que en el año 1997 sería ratificada por la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN). En 2001 la Universidad propuso la apertura de licitación internacional para comercializar el dominio “.co” con el fin de beneficiar con becas a los estudiantes de bajos recursos, acudiendo a una parte de los recursos provenientes de la comercialización (García, 2002, 40). La idea de la institución era que compañías internacionales utilizaran la terminación como sinónimo de “*company*” o “compañía” debido a la saturación del “.com” en el mercado tecnológico. Según la firma de asesoría Arthur Andersen, la postulación de cada empresa sería de US\$20.000, que dejaba una ganancia para la universidad de entre US\$20 y US\$30 millones (*BBC*, 24 de julio de 2001). La *BBC* afirmaba que esta iniciativa era una amenaza para las empresas dueñas del “.com”, pues todas aquellas que poseían esta terminación estaban obligadas a tener la del “.co” por razones de estrategia comercial.

“El dominio ‘.co’ en la red, que pertenece a Colombia, está amenazando el imperio creado por el tradicional y conocido .com, según un artículo publicado en el diario español El Mundo” (*BBC*, 24 de julio de 2001).

Cuando los medios de comunicación nacionales (*Revista Poder*) e internacionales (*BBC de Londres*) hicieron pública tal estrategia, un fallo emitido por el Tribunal Superior de Cundinamarca a petición de un ciudadano que presentó un recurso constitucional de “acción popular” obligó al Estado a defender la naturaleza jurídica del “.co” como símbolo de identidad nacional y bien público. El Ministerio de Comunicaciones, en el Decreto 1376 de diciembre del 2001, instó al Consejo de Estado a que se pronunciara sobre el carácter jurí-

dico del “.co”. Los argumentos de la ministra giraron en torno a la pérdida de la distinción del dominio como identidad del país en la red y su conversión a uno genérico. Así mismo exigió su derecho a intervenir en cuanto a que, según lo dictaminado por la Icann, la Universidad de los Andes tendría el carácter de administrador fiduciario y la decisión de cambiar el carácter del dominio sería un acto de disposición que debía ser aprobado con

“la aquiescencia del fideicomitente y del beneficiario. Además, dada la naturaleza de bien de interés general, su transformación esencial [del dominio] requiere el consentimiento del Estado” (Consejo de Estado, 2001).

Por su parte, la Universidad de los Andes negó la posibilidad de intervención del Estado, argumentando que el proceso de licitación estaba fuera de la legislación colombiana, por ser un servicio privado internacional, y que la adjudicación de tal licitación no causaría la pérdida de la administración del dominio pero que la interrupción del proceso acarrearía perjuicios al país, a la universidad y a la comunidad de Internet en general.

La intervención del Estado fue afirmada cuando se comprobó que la Universidad de los Andes había incumplido con el contrato de administración del dominio. Efectivamente, en los inicios de Internet en Colombia, cuando se incursionaba en la red Bitnet, el Estado colombiano, mediante el Concepto 1376 de 1989, dejó como encargadas de su administración a la Universidad Nacional y a la Universidad de los Andes, con periodos alternados de un año. Sin embargo, eso jamás se llevó a cabo, tal como lo afirma la misma Universidad Nacional:

“Queda claro que la Universidad de los Andes sólo fue autorizada para la operación por un año. Esta institución nunca entregó la operación a la Universidad Nacional de Colombia, incumpliendo el mandato del gobierno nacional. Desde entonces la Universidad de los Andes ha estado usufructuando el nodo del BITnet y su resultado evolutivo, Internet” (*Revista de la Universidad Nacional*. 17 de marzo de 2002).

Así las cosas, a partir del Concepto 1376 del 11 de diciembre de 2001 el Consejo de Estado dictamina que el carácter nacional del dominio “.co” se manifiesta en cuanto a que “los dominios del código del país (por ejemplo, FR, NL, KR, US) están organizados por un administrador para ese país(...) Estos administradores desempeñan un servicio público en nombre de la comunidad de Internet” (Consejo de Estado: 2001). El mismo documento indica que el dominio, al ser asignado a Colombia, es de propiedad de la comunidad colombiana; por lo tanto, cualquier modificación en el carácter del mismo debe ser consultada a la sociedad que representa. Finalmente, mediante la Resolución 001455 de 2003 y la Ley 244/04C-81/04S de 2005 el dominio “.co” es declarado de bien público y pertenece, como símbolo de identidad, a la comunidad colombiana.

Como vemos, el Estado tuvo que movilizar a varios de sus agentes oficiales (Tribunal Superior de Cundinamarca, Ministerio de Comunicaciones y Consejo de Estado) para llevar a cabo, en primer lugar, la construcción oficial del dominio “.co” como un “bien público” y “símbolo de la identidad nacional”, lo cual a su vez le permitiría, en segundo lugar, autoproclamarse como el único agente legítimo de ejercer la violencia simbólica dentro del espacio social, es decir, de imponer como verdaderas sus clasificaciones del mundo, de los agentes, de sus prácticas y —en este caso— de sus “dominios” (en la doble acepción de la palabra).

Por lo tanto, de nuevo es el Estado, a través de la división del trabajo de dominación política, el que logra monopolizar oficialmente la interpretación de lo que es un bien público, lo que se puede hacer con él, y quién está capacitado para hacerlo. Este es un ejemplo muy interesante de cómo también es el Estado quien, a través de esta misma dominación política, puede establecer los “valores” de las tasas de intercambio, transferencia o conversión de especies en capital. Por eso, siempre que la Universidad de los Andes intentó ver en Internet un intercambio económico, el Estado apareció para recordarle la dificultad de convertir la acumulación de capital cultural en acumulación de capital económico, y, por ese camino, la posición que debía tomar —y de la cual no debía salir— dentro del campo.

Conclusiones

Como tuvimos oportunidad de mostrar, el campo de Internet en Colombia no fue el producto de la generación espontánea de los avances tecnológicos, ni tampoco el resultado de la mano invisible del mercado. Por el contrario, cuando ponemos la mirada en las relaciones sociales y de poder que se encuentran detrás de los indicadores de cobertura, penetración y acceso, se abre a la investigación todo el espectro de posiciones, apuestas y estrategias que ubicaron a un determinado grupo de agentes en un determinado grupo de relaciones, que por su naturaleza social son más o menos dominantes, más o menos subordinadas.

En esa medida evidenciamos que el Estado, debido a su posición dentro del campo y a su posesión del mayor volumen de capital político, fue el principal agente encargado de producir el campo, es decir, de operar sobre el conjunto de condiciones que hicieron posible que un determinado grupo de agentes compitieran entre sí, y se encontraran bajo la forma de relaciones de oferta y demanda. De ahí que el Estado haya tenido que llevar a cabo lo que hemos llamado la división del trabajo de dominación política, para producir, de un lado, al conjunto de los productores de Internet (oferta) y, de otro lado, al conjunto de consumidores de Internet (demanda). En este sentido no es una coincidencia la creación y reestructuración de los dos principales agentes oficiales (el Ministerio de Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones), encargados y autorizados para producir —a través de la regulación— el campo de las telecomunicaciones a principios de la década de los noventa.

Así las cosas, la elaboración del campo de Internet en Colombia por parte del Estado pasó por la elaboración del principio legítimo de dominación alrededor del cual logró estructurarse todo el conjunto de relaciones, posiciones y actores que luego se disputarían su presencia dentro del campo. Dicho de otra forma, Internet tuvo que ser definido como “un intercambio económico” para que los actores incursionaran en el campo como “agentes económicos” y para que fuera legítima su aspiración a quedarse con las utilidades del mismo. Sin embargo, como vimos, este no fue el único principio sobre el cual se trata-

ron de estructurar las relaciones sociales que se tejieron alrededor de Internet; dicho sea de paso, para que Internet se configurara como un intercambio económico tuvieron que haberse dejado de lado otras formas de producción del espacio social.

Ahora bien, tal construcción del campo de Internet en Colombia por parte del Estado se llevó a cabo dentro de un contexto y unas directrices históricamente particulares, a saber, la apertura económica, la liberalización del mercado y la correspondiente privatización de la principal empresa pública del país en la prestación de los servicios de telecomunicaciones. La construcción social de Internet como intercambio económico no habría sido posible sin que el Estado hubiera asumido como principio legítimo de dominación política la desregulación parcial del mercado. Que Internet haya nacido en los primeros años de la década de los años noventa (4 de junio de 1994), justo en el auge de aquel proceso más amplio de liberalización económica, tampoco es una coincidencia.

Por eso no debería causar asombro que después de la puesta en marcha de instrumentos y estrategias estatales, tales como la Ley 72 del 20 diciembre de 1989, el artículo 75 de la Constitución de 1991, el Documento Conpes 2775 y la creación misma de la CRT, para 1998 Telecom solo tuviera una participación del 7,6% en el mercado de valor agregado del país, lo cual –dicho sea paso– constituía la más clara evidencia de su inaplazable privatización para quedar en manos de uno de los grupos económicos de telecomunicaciones de mayor dominio en la región (Telefónica).

Todo este proceso emprendido por el Estado hacia la elaboración de la oferta liberalizándola, no se entendería sin el esfuerzo de este mismo agente encaminado a la elaboración de la demanda, es decir, orientado a la producción social de un grupo de agentes capaces de consumo (5.475.000 según la última medición de la CRT, Informe 2007). En este sentido, esta segunda estrategia oficial puede entenderse como un esfuerzo por “hacerse cuerpo”, por incorporarse en las disposiciones subjetivas de los agentes con el objetivo de fomentar

“lo que sí sirve” para el “desarrollo” de Internet en el país. De este modo en Colombia se desarrollaron programas como Compartel o la Agenda de Conectividad (conocidos también como programas de “telecomunicaciones sociales”), que, preocupados fundamentalmente por el problema del “acceso”, no se han detenido a examinar los conceptos de funcionalidad (para qué sirve Internet) o de desarrollo (a qué tipo de desarrollo apunta Internet) que orientan sus políticas y proyectos.

En esta reconstrucción genealógica del campo de Internet en Colombia hemos querido mostrar la centralidad que ha tenido “lo político” en la estructuración de las relaciones de poder dentro de las cuales los agentes, con fines y medios distintos, se encuentran bajo relaciones de oferta y demanda. En este sentido, fue el Estado —con su mano invisible— quien llevó a cabo un doble proceso de elaboración del campo, el cual a su vez le implicó un proceso de diferenciación interna de división del trabajo de dominación política capaz de producir agentes estatales con legitimidad suficiente para imponer el principio dominante de dominación que organizaría las relaciones, las estrategias, las apuestas y los agentes mismos dentro del campo.

Dentro de la particularidad histórica del caso colombiano y del momento por el cual pasaba cuando decidió “conectarse” a Internet como nación, aquel principio de dominación no fue otro que la apertura económica, la cual desconfiaba profundamente de las empresas estatales y abría todas las posibilidades para la venta y adquisición de activos públicos por parte de terceros. Diecisiete años después, tal agenda de apertura no ha hecho realidad los beneficios prometidos. Por el contrario, como ocurre en otros renglones de la economía sometidos a este mismo proceso, hoy parece una muy buena y eficaz excusa para acumular más capital en menos manos y para evadir los problemas sociales que no se reducen a la rentabilidad y eficiencia del mercado.

Bibliografía

Ascolfa, 2006, “Prospectiva en el Sector Tecnología de Información y Comunicaciones, ‘Tic’ colombiano para el año 2010”, abril, disponible en <http://www.ascolfa.edu.co/mod.php?mod=docs&op=see&lid=150>

BBC Mundo, 2001, “Colombia impulsa el .co en Internet”, disponible en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_1455000/1455569.stm

Bourdieu, Pierre y Loïc J.D. Wacquant, 1995, *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.

Bourdieu, Pierre, 1986, *The Forms of Capital*, West Port, Greenwood Press.

-----, 1997, *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.

-----, 1998, *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.

-----, 1999, *Meditaciones Pascalianas*, Barcelona, Anagrama.

-----, 2003, *Las estructuras sociales de la economía*, Barcelona, Anagrama.

Bustamante, Ximena y Fajardo, Isabel, 2000, *Infraestructura de Internet en Colombia. Informe final de conectividad nacional*, Bogotá, Centro del Conocimiento del Negocio.

Carty, Winthrop, 1997, “Challenges to Academic Networks in Latin America: The Case of Colombia’s Red Cetcol”, disponible en <http://som.csudh.edu/fac/lpress/devnat/nations/colombia/challenge/>

Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT), 2000, “El Sector de las telecomunicaciones en la década de los 90 en Colombia”, disponible en http://www.crt.gov.co/Documentos/BibliotecaVirtual/publi_sector90/Cap1_LasTelecColombia.pdf

-----, 2001. “Infraestructura de Internet en Colombia. Año 2000”, disponible en http://www.crt.gov.co/crt_2001-2004/documentos/biblioteca/InformeInternetColombia2000.pdf

-----, 2007, “Telecomunicaciones: hechos y tendencias”, disponible en http://www.crt.gov.co/Documentos/BibliotecaVirtual/InformeSectorial/Informe_sectorial_8.pdf

Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, 2001, “Radicación número 1376”, Consejero ponente: César Hoyos Salazar, disponible en <http://gecti.uniandes.edu.co/docs/ConsejodeEstado%5B1%5D.co.doc>

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, 2001, “Expediente: 16596”, Consejero ponente: Alier E. Hernández Enriquez, disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere4/Tesis-41.pdf>

Departamento Nacional de Planeación, 2000 “Documento Conpes 3072. Agenda de conectividad”, disponible en <http://www.agenda.gov.co/documents/files/CONPES%203072.pdf>

-----, 2004, “Documento Conpes 3302”, disponible en http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/Subdireccion_Conpes/3302.pdf

-----, 2005 “Documento Conpes 2775”, disponible en http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/Subdireccion_Conpes/2775.pdf

Escobar, Arturo, 1996, *La invención del Tercer Mundo*, Bogotá, Norma.

García, Eduardo, 2002, “Dominio <.co>. Aspectos relativos a su naturaleza jurídica”, Bogotá, Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas.

Islas, Octavio, 2006. “El día de Internet”, en *Razón y Palabra*, número 49 disponible en <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/espejo/2006/abr17.html>

Meneses, Arnaldo, 2000, *El sector de las telecomunicaciones en Colombia Años 90*, Bogotá, Comisión de Regulación de Telecomunicaciones.

Ministerio de Comunicaciones, 1982, “Decreto 2328 de Agosto 2 de 1982”, disponible en <http://www.mincomunicaciones.gov.co>

Monstenegro, Santiago y Niño, Luis Carlos, 2001, “La Tecnología de la información y de las Comunicaciones en Colombia”, Proyecto andino de competitividad, disponible en <http://www.caf.com/attach/4/default/ITColombia.pdf>

Revista de la Universidad Nacional, 2002, “*Debate por el Dominio.co.*”, Bogotá.

Revista Portafolio, 2005, “La unión de Telmex y Telecom, un negocio que vale 3.400 millones de dólares”, disponible en http://www.portafolio.com.co/port_secc_online/porta_econ_online/2005-08-26/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-2505912.html

Salcedo, Fernando, 2002, “Historia de la Internet en Colombia”, disponible en http://uque.uniandes.edu.co/~fsalcedo/voc/Historia%20Internet_2002.htm

Sin, Hugo, 2004, “Diez años de Internet en Colombia”, en *Diario La República*, 17 de mayo de 2004.